



Cuestión 1 del Orden del Día: Examen de las Reuniones NACC/DCA/1, GREPECAS, CA/DCA, E/CAR/DCA, C/CAR y Grupos de Trabajos.

AVANCES EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE AERÓDROMOS EN LA REPÚBLICA DE CUBA

(Nota presentada por Cuba)

RESUMEN

Esta Nota de Estudio presenta un resumen del progreso del proceso de Certificación de Aeródromos de la Aeronáutica Civil en la República de Cuba.

Referencias:

1. Reglamento de Aeródromos IACC, Marzo de 1999.
2. Manual de Certificación, Doc 9774 OACI, Primera Edición – 2001.
3. Manual de Certificación de Operación de Aeródromo IACC, Mayo de 2003.
4. Procedimientos para la Certificación de Aeródromos, Sistema de Gestión de la Calidad, Dirección de Aeródromos IACC, Septiembre de 2004.

1. Introducción

1.1 El Proceso de Certificación de Operación de los Aeródromos de la República de Cuba comenzó a partir de la puesta en vigor del Reglamento de Aeródromos, a través de la Resolución DJ-08/99 del Presidente del Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba, en la cual en su Capítulo 9, "Procedimientos para la Certificación de Operación de Aeródromos", se establecen las normativas para su aplicación.

1.2 El documento arriba mencionado se ha perfeccionado a partir de la implementación del Manual de Certificación de Operación de Aeródromos, implantado en Mayo del 2003, como consecuencia del Manual de Certificación, Doc. 9774 de la OACI, circulado a los Estados a partir del 2001 y la instrumentación de los Procedimientos de Calidad como parte de un Sistema de Gestión de la Calidad para el trabajo de la especialidad de Aeródromos de la Aeronáutica Civil de Cuba.

2. Discusión

2.1 El Proceso de Certificación de Operación de Aeródromos de la Aeronáutica Civil de Cuba se ha implantado durante estos 5 años en 10 Aeródromos Internacionales que representan el total de su Red de este tipo de Operación y servicio, de los cuales tres se encuentran Certificados y a continuación se relacionan:

1. Aeródromo Internacional "Juan Gualberto Gómez", Varadero. Fecha de Certificación: 16 de Octubre del 2000.
2. Aeródromo Internacional "Ignacio Agramonte", Camaguey. Fecha de Certificación: 18 de Enero del 2001.
3. Aeródromo Internacional "Frank País", Holguín. Fecha de Certificación: 19 de Febrero del 2003

2.2 La implantación ha exigido y logrado la elaboración de los Manuales de Operación de los Aeródromos, que son presentados por el explotador para su revisión por la Aeronáutica Civil, así como ha encaminado un trabajo dirigido al establecimiento de Sistemas de Gerencia de Mantenimiento de Aeródromos y orienta el trabajo hacia la implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional, basado en procedimientos organizados y ordenados.

2.3 El Proceso ha identificado las causas y problemas que afectan la Seguridad Operacional, estableciendo "Estudios de Riesgos" que permiten la aprobación y planificación de los presupuestos en función de las soluciones a las deficiencias detectadas por la Comisión Aeronáutica, que progresivamente ha permitido elevar cualitativamente a través del marco regulador del Proceso el estado de explotación de nuestros Aeródromos.

3. Conclusiones:

3.1 La Certificación de Aeródromos durante estos 5 años en la Aeronáutica Civil de Cuba ha logrado controlar y ordenar las normas y prácticas especificadas en el Reglamento Nacional de Aeródromos del IACC, que se encuentra en correspondencia con las Normas y Métodos Recomendados del Anexo 14, Volumen I, al Convenio sobre la Aviación Civil Internacional, y ha permitido elevar paulatinamente el estado de explotación y equipamiento de los aeródromos en función de los presupuestos que se planifican, obligando a los operadores a garantizar la Seguridad y Eficiencia de las operaciones aéreas en nuestras instalaciones aeroportuarias.